

Xalapa, Ver., 04 de junio de 2024

Comunicado: 1251

## Crean en el Congreso nuevo Grupo Legislativo Mixto

- Denominado PRI-Independiente y lo integran las diputadas Arianna Ángeles Aguirre y Cecilia Guevara y el diputado Marlon Eduardo Ramírez Marín.

La Mesa Directiva de la LXVI Legislatura se dio por enterada e instruyó a la Secretaría General realizar los trabajos correspondientes ante el oficio presentado por las diputadas Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y Cecilia Josefina Guevara Guembe (quien informó previamente su renuncia al Grupo Legislativo de Morena) y por el diputado Marlon Eduardo Ramírez Marín, por el cual anuncian su decisión de constituirse como grupo legislativo mixto denominado PRI-Independiente.

Además, fue aprobada por obvia resolución la solicitud de licencia presentada por el diputado Miguel David Hermida Copado para separarse del cargo por el periodo comprendido del 8 de mayo al 17 de junio de este año. En consecuencia, le fue tomada la protesta de ley a Mario Gerardo Delfín Vázquez para asumir la representación del Distrito XV, Veracruz II.

Por otra parte, los diputados Marco Antonio Martínez Amador, Fernando Arteaga Aponte y Bonifacio Castillo Cruz hicieron del conocimiento de este Congreso su renuncia al Grupo Legislativo de Morena y su decisión de constituirse como grupo legislativo mixto denominado Veracruz.

El Pleno se dio por enterado también del oficio signado por la diputada Ruth Callejas Roldán, por el cual informa que deja de representar al partido Movimiento Ciudadano en esta LXVI Legislatura, por lo que, a partir del 4 de junio del año en curso, se declara diputada sin partido.

En la tercera sesión ordinaria también fue turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal las 11 solicitudes de actualización de las Tablas de Valores Catastrales de Suelo y Construcciones, por parte de los ayuntamientos de Atoyac, Citlaltépetl, Chinameca, Fortín, Ignacio de la Llave, Ixhuacán de los Reyes, Minatitlán, Perote, Playa Vicente, Tierra Blanca y Xalapa, todos para el ejercicio fiscal 2025.

A la Junta de Coordinación Política fue turnado el oficio de Secretario de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado relativo al dictamen técnico de la situación jurídica del ciudadano Marco Antonio Lezama Moo como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial estatal.

También, revisará el informe presentado por la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) del estado sobre la viabilidad y eficiencia del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales que presta Urbanizadora Medellín, S. A. de C V, en los fraccionamientos Puente Moreno y Lagos de Puente Moreno, ubicados en el municipio de Medellín de Bravo.

A su vez, la Comisión de Hacienda del Estado analizará la solicitud de autorización para otorgar en comodato condicional 239 bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en diversos municipios de la entidad, a favor del organismo público descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, Imss-Bienestar.

La misma Comisión dará el trámite correspondiente a la solicitud del Ejecutivo estatal para otorgar en comodato condicional los bienes inmuebles de propiedad estatal identificados como estadio de fútbol Luis “Pirata” Fuente y Centro de Alto Rendimiento, por un periodo de 10 años.

**#-#-#-#**

